

# Requisitos de Salud MHS – Grado 9º

1. Un físico completo y firmado en la forma del certificado de Illinois de salud infantil (DHS) que incluya el más reciente y completo historial de vacunas es ser entregado a la oficina de la enfermera **antes del primer día de escuela**. Una tarjeta de cita o fax de la oficina del doctor confirmando una próxima cita después del comienzo de la escuela será aceptado al (fax # 847-388-4803). Por favor recuerde completar la porción de historial del físico, incluyendo su firma. Es recomendable que guarde una copia de todas las formas de salud de la escuela en su hogar para sus archivos.
2. Un físico de deportes de grado 9º no puede ser aceptado por los requisitos del estado de salud, pero la forma del certificado de Illinois de salud infantil es totalmente suficiente para la participación de deportes en la escuela.
3. Si la oficina de la enfermera no recibe un físico completo y registro de vacunas para el tercer miércoles de septiembre, el 21 de Septiembre de 2016, el estudiante será excluido de la escuela hasta que las formas requeridas se entreguen.
4. Los dos requisitos nuevos de la inmunización del estado para el grado 9º son:
  - Segunda vacuna contra la papera, el sarampión y la rubeola
  - Segunda vacuna contra la varicela
5. Por favor, utilice los siguientes métodos de comunicarse con la enfermera escolar si el estudiante tiene una preocupación por la salud, como una alergia severa, diabetes, convulsiones, asma o cualquier otro -
  - Complete la sección en español del historial médico en la forma del físico (DHS)
  - El registro escolar estudiantil incluirá una sección de la información de salud confidencial para la enfermera escolar
  - Planes de Acción de Emergencia se encuentran en la página web de la escuela – (www.d120.org) bajo el título de Padres - "Pregunte a la Enfermera MHS"- por favor, utilice esas formas para la seguridad de su estudiante
  - Llame a la enfermera escolar por teléfono al (847)949-2200, extensión 1395, o correo electrónico a [jswanston@d120.org](mailto:jswanston@d120.org)
6. Examen de los ojos – Es muy recomendable que cada estudiante entrante de grado 9º obtenga un examen de ojos. La forma de examen de los ojos se encuentra en la página web de la escuela - (www.d120.org)
7. No se permite a los estudiantes llevar medicamento con ellos, **excepto** medicamentos de rescate como útiles diabéticos o epinefrina e inhaladores. Estos y todos los medicamentos deben tener una forma de autorización de medicamentos llenada y firmada por el padre y **también** por el doctor médico o la enfermera de práctica avanzada.
8. Si el estudiante no se siente bien y siente la necesidad de irse a casa, deben venir a la oficina de enfermería para una evaluación de su estado de salud. En ese momento el padre o tutor será contactado si es necesario. Si el estudiante le envía un texto indicando que no se siente bien, por favor desvíe a él o ella con el maestro para pedir un pase a la enfermera. Siguiendo este procedimiento resultara en una mayor seguridad y menos confusión.

Personal de la oficina de salud:

Jan Swanston RN y Susan Lange RN